Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-05
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-05
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gobierno
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia basada en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, en el desarrollo policial y en la coordinación interinstitucional Este programa contribuye garantizar los derechos consolidados en la Constitución Política de la Ciudad de México como el derecho a una vida digna, y el derecho a la reinserción social.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reglas-de-operacion-atencion-prioritaria-2024.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-358-2024